

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

ÍNDICE

1) Introducción	2
2) Profesores del Departamento	4
3) Objetivos	5
4) Contenidos: Secuencia y temporización	7
5) Competencias Clave: Relación con los estándares de aprendizaje	9
6) Evaluación. Criterios y estándares de aprendizaje. Estrategias e instrumentos de evaluación	14
7) Calificación	24
8) Metodología	29
9) Tiempos, espacios y materiales	34
10) Atención a la diversidad	38
11) Actividades complementarias y extraescolares	42
12) Autoevaluación	44

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

1.- INTRODUCCIÓN

Durante el presente curso 2016/2017 entra en vigor en nuestra región la nueva Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**) en lo que se refiere a la aplicación del currículo. Concretamente, durante este curso escolar se aplicará en todos los niveles de ESO y de Bachillerato. En nuestro Centro solo se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que la presente Programación Didáctica sólo hará referencia a los niveles de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

Tanto en la parte común de la PGA, elaborada por el equipo directivo, como en el Proyecto Educativo del Centro, vienen recogidos las características del entorno y los principios educativos, basados en la LOMCE, por lo que en esta programación de materia, no los vamos a repetir.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, forma parte de la programación del Departamento Plástico-Tecnológico, del que también forman parte otras materias como Tecnología 2º y 3º, Tecnología bilingüe 2º, Tecnología Creativa 1º, Educación plástica visual y audiovisual de 1º, 2º y 4º ESO, Taller de Arte y Expresión 2º y Educación plástica visual y audiovisual bilingüe en 1º y 2º ESO.

1.1.- Características de la materia.

Según se recoge en el **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, Decreto del currículo), las características de nuestra materia EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL, según la LOMCE, serían las siguientes:

La expresión artística es fundamental para la vida del ser humano y el desarrollo de las sociedades en las que convive, tiene lenguajes propios que la convierten en una forma de comunicación universal y al mismo tiempo permite una diversidad de manifestaciones tan amplias como la creatividad de las distintas culturas. La materia de Educación plástica visual y audiovisual ofrece una relación directa y práctica con todas las competencias clave y, por su naturaleza integradora e interdisciplinar, es fundamental en esta etapa de desarrollo del alumnado, teniendo como finalidad principal proporcionar las herramientas y recursos que le permitan analizar y comprender la realidad natural, social y cultural que le rodea, al mismo tiempo que aprende a expresar, de forma creativa y crítica, sus sentimientos, ideas y experiencias.

Es importante que el alumnado no se convierta en mero observador pasivo de nuestra cultura y de la realidad social (una sociedad filtrada por referencias estéticas de todo tipo, presentes tanto en sus procesos de socialización, como de construcción de identidad), por lo que es necesaria una formación amplia a través de la actividad plástica, ya que es un medio idóneo para formar ciudadanos activos, críticos y sensibles con el entorno que los rodea, y de esta forma, conseguir que sean capaces de interactuar con su entorno, analizando y entendiendo los constantes y masivos mensajes que en la actualidad se transmiten a través de imágenes y medios audiovisuales para después poder crear soluciones originales.

La Educación Plástica es determinante para aprender a analizar y resolver problemas de forma creativa en diferentes áreas del conocimiento reforzando, al mismo tiempo, los contenidos

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

trabajados en el resto de materias de la etapa. Gracias al estudio y experimentación con los diversos lenguajes y códigos visuales y audiovisuales, el discente podrá sentirse capaz de manejar distintas herramientas y recursos en diferentes contextos, respondiendo a sus necesidades expresivas y comunicativas.

A través de los bloques de contenidos programados para los cursos de 1º, 2º y 4º ESO (Bloque 1: Expresión plástica, Bloque 2: Comunicación audiovisual y Bloque 3: Dibujo técnico aplicado a proyectos), el alumno adquiere diferentes habilidades que le permitirán desarrollar una forma personal de expresarse. Estos contenidos serán ampliados en el curso de 4º ESO (Bloque 1: Expresión plástica, Bloque 2: Dibujo técnico aplicado a proyectos, Bloque 3: Fundamentos del diseño y Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia). La formación en esta etapa engloba el aprendizaje de los distintos lenguajes plásticos, desde el cine, la fotografía, el diseño hasta el dibujo técnico. Estos recursos son fundamentales para asimilar contenidos de otras áreas y suponen la base fundamental para futuros estudios, respondiendo a las necesidades comunicativas actuales, profundizando en el proceso creativo para resolver problemas de la realidad cotidiana y el uso determinante de las nuevas tecnologías como medio expresivo.

1.2.- Contribución al Plan de Lectura.

Con sus conocimientos y procedimientos la materia de ciencias sociales contribuye a enriquecer al Plan de Lectura de Castilla-La Mancha, pues no solo acerca al alumnado a otros tiempos y espacios, estimulando el deseo y la curiosidad por saber, sino que también ofrece las estrategias básicas para la lectura de mapas, gráficos, o imágenes.

NIVEL	LIBROS
1º ESO	Fernández-Pacheco, Miguel. Siete historias para la infanta Margarita. Siruela, 2002. Col. Las Tres edades. Velázquez (+12) Hernández, Cristo. La mirada de Gioconda. Editorial Afortunadas, 2002. Col. Maresía. (+14) Ferreras, Rufino; Moreno, Ana y Navarro, Gonzalo. Hombres y mujeres, los personajes que habitan el museo. Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 1996. Col. Historias de Nico en el museo. (+9) Nilsen, Anna. Un detective en el museo. Blume, 2001. (+9) Björk, Christina. Linnea en el jardín de Monet. Barcelona: Serres, 2001. Claude Monet (+9) Molina Llorente, Pilar. El terrible florentino. Noguer, 2001. Col. Cuatro vientos. M. A. Buonarroti (+9) Balzola, Asun. La infantita quiere buñuelos. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Velázquez (+9) Balzola, Asun. El niño de las pulgas. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Murillo (+9) Balzola, Asun. El perfume envenenado. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Francisco de Goya (+9) Denzel, Justin. Regreso a las cavernas. Madrid: Alfaguara, 2002. 205 p. Col. (+12) Fernández-Pacheco, Miguel. Verdadera historia del perro Salomón. S.M., 2003. Velázquez (+9) Obiols, Miquel. El cuadro más bonito del mundo. Kalandraka, 2001. Libros para soñar. Joan Miró (+9) Páez, Enrique. Renata y el mago Pintón. S.M., 1997. Col. El Barco de vapor. (+9) Sierra i Fabra, Jordi. Los hombres de las sillas. S.M., 2001. Col. El Navegante. (+12)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017

DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.



NIVEL	LIBROS
2º ESO	<p>Fernández-Pacheco, Miguel. Siete historias para la infanta Margarita. Siruela, 2002. Col. Las Tres edades. Velázquez (+12)</p> <p>Hernández, Cristo. La mirada de Gioconda. Editorial Afortunadas, 2002. Col. Maresía. (+14)</p> <p>Ferreras, Rufino; Moreno, Ana y Navarro, Gonzalo. Hombres y mujeres, los personajes que habitan el museo. Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 1996. Col. Historias de Nico en el museo. (+9)</p> <p>Nilsen, Anna. Un detective en el museo. Blume, 2001. (+9)</p> <p>Björk, Christina. Linnea en el jardín de Monet. Barcelona: Serres, 2001. Claude Monet (+9)</p> <p>Molina Llorente, Pilar. El terrible florentino. Noguer, 2001. Col. Cuatro vientos. M. A. Buonarroti (+9)</p> <p>Balzola, Asun. La infantita quiere buñuelos. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Velázquez (+9)</p> <p>Balzola, Asun. El niño de las pulgas. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Murillo (+9)</p> <p>Balzola, Asun. El perfume envenenado. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Francisco de Goya (+9)</p> <p>Denzel, Justin. Regreso a las cavernas. Madrid: Alfaguara, 2002. 205 p. Col. (+12)</p> <p>Fernández-Pacheco, Miguel. Verdadera historia del perro Salomón. S.M., 2003. Velázquez (+9)</p> <p>Obiols, Miquel. El cuadro más bonito del mundo. Kalandraka, 2001. Libros para soñar. Joan Miró (+9)</p> <p>Páez, Enrique. Renata y el mago Pintón. S.M., 1997. Col. El Barco de vapor. (+9)</p> <p>Sierra i Fabra, Jordi. Los hombres de las sillas. S.M., 2001. Col. El Navegante. (+12)</p> <p>Ferreras, Rufino; Moreno, Ana y Navarro, Gonzalo. La naturaleza. Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 1996. Col. Historias de Nico en el museo. (+9)</p> <p>Sortland, Bjorn y Elling, Lars. Rojo, azul y un poco de amarillo. De la Torre, 2000. Col. Alba y mayo. (+9)</p> <p>La invención de la pintura. S.M., 1993. Col. Biblioteca interactiva. Mundo maravilloso (+9)</p>

NIVEL	LIBROS
4º ESO	<p>Las palabras y las cosas.- Michel Foucault</p> <p>La joven de la perla - Tracy Chevalier</p> <p>La cena secreta - Javier Sierra.</p> <p>Planilandia.- Edwin A. Abbott.- Editorial El Barquero, 2004.</p> <p>Rembrandt van Rijn. Sarah Emiliy Miano. Alfaguara.</p> <p>Historias mortales. Varios. Galaxia Gutenberg. Círculo de lectores.</p>

2.- PROFESORES DE LA MATERIA:

PROFESOR/A	MATERIA Y NIVEL
CARMINA RUBIO INIESTA	1º ESO Y 1º ESO BILINGÜE 2º ESO Y 2º ESO BILINGÜE TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN 2º ESO 4º ESO

DÍA Y HORA DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO: Lunes de 11.30horas a 12.25 horas

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

3.- OBJETIVOS.

En la LOMCE se han establecido una serie de objetivos a alcanzar al finalizar la etapa de la ESO. Conforme el art. 12 del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, que se basa en el art. 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En la nueva normativa, no se establecen unos objetivos concretos para las diferentes materias.

4.- CONTENIDOS.

4.1.- Contenidos del currículo.

En el Decreto del currículo 40/2015, se ha detallado perfectamente cuáles son los contenidos de las diferentes materias que componen el currículo. En la siguiente tabla se reseña en qué páginas están recogidos dichos contenidos.

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015	19320 - 19323
2º ESO	Decreto 40/2015	19324 - 19327
4º ESO	Decreto 40/2015	19327 - 19331
TALLER Arte y Expresión 2º ESO	Decreto 40/2015	19540 - 19542

Estos contenidos vienen diferenciados por bloques de contenido. Para una mayor operatividad a la hora de planificar nuestras actuaciones, los contenidos los vamos pormenorizar en las diferentes unidades didácticas. Estas unidades didácticas serán de libre configuración por parte del profesorado, siempre y cuando incluyan los contenidos reflejados en el Decreto 40/2015. También se podrán elegir como modelos las unidades didácticas que nos ofrecen las diferentes editoriales, previa comprobación por parte del Departamento Didáctico correspondiente.

Una vez establezcamos estos contenidos en unidades didácticas, el siguiente paso es hacer una temporización de los mismos a lo largo del período que ocupa un curso escolar, desde mediados de septiembre hasta mediados de junio, aproximadamente 35 semanas, una vez descontados los períodos vacacionales.

La materia tiene en 1º, 2º, 4º y Taller de Arte y Expresión de 2ºESO, es de 2 horas lectivas semanales, lo que haría un total aproximado de 70 sesiones.

4.2.- Temporización.

1º ESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	MATERIALES Y TÉCNICAS	6	1
2	ELEMENTOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA: punto, línea, plano y textura.	8	1
3	LAS FORMAS	6	1
4	EL COLOR	8	1-2
5	EL LENGUAJE VISUAL	6	2
6	LA IMAGEN DIGITAL	6	2
7	IMAGEN FIJA: fotografía y cómic.	8	2
8	IMAGEN EN MOVIMIENTO	6	2-3

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

9	TRAZADOS GEOMÉTRICOS	3	3
10	FORMAS POLIGONALES	4	3
11	FORMAS SIMÉTRICAS	3	3
12	REPRESENTACIÓN VISTAS PIEZAS SENCILLAS	6	3

1º ESO ENGLISH

U.D.	NOMBRE	SESSIONS	TERMS
1	TECHNICS AND MATERIALS	6	1
2	ELEMENTS OF PLASTIC EXPRESSION	8	1
3	SHAPES	6	1
4	COLOUR	8	1-2
5	VISUAL LANGUAGE	6	2
6	DIGITAL IMAGES	6	2
7	STATIC IMAGES: photography and comic	8	2
8	MOTION IMAGES	6	2-3
9	GEOMETRIC DRAWING	3	3
10	POLIGONAL SHAPES	4	3
11	SYMMETRIES	3	3
12	LINEAL PERSPECTIVE	6	3

2º ESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	PERCEPCIÓN Y LECTURA DE IMÁGENES	6	1
2	LANGUAJE AUDIOVISUAL	8	1
3	FORMAS	6	1
4	ELEMENTOS DE LA EXPRESION VISUAL	8	1
5	EL COLOR	6	2
6	LUZ Y VOLUMEN	6	2
7	LA COMPOSICIÓN	8	2
8	DIBUJO GEOMÉTRICO	6	2-3
9	PROPORCIÓN Y ESTRUCTURAS MODULARES	3	3
10	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	4	3
11	PERSPECTIVA LINEAL	6	3

2º ESO ENGLISH

U.D.	NOMBRE	SESSIONS	TERMS
1	PERCEPTION AND READING IMAGES	6	1
2	AUDIOVISUAL LANGUAGE	8	1

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.



3	SHAPES	6	1
4	ELEMENTS OF VISUAL EXPRESSION	8	1
5	COLOUR	6	2
6	LIGHT AND VOLUME	6	2
7	COMPOSITION	8	2
8	GEOMETRIC DRAWING	6	2-3
9	PROPORTION AND MODULAR STRUCTURES	3	3
10	SYSTEMS OF REPRESENTATION	4	3
11	LINEAR PERSPECTIVE	6	3

4º ESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	TECNICAS SECAS, HÚMEDAS Y MIXTAS	4	1
2	LAS FORMAS EN LA NATURALEZA	2	1
3	EL PAISAJE URBANO	4	1
4	LA FIGURA HUMANA	2	1
5	LA IMAGEN DIGITAL	4	1
6	IMAGEN FIJA: FOTOGRAFÍA	8	2
7	IMAGEN MOVIMIENTO: CINE -VIDEO	8	2
8	PROYECTO AUDIOVISUAL	4	2
9	FUNDAMENTOS DE DISEÑO	2	3
10	DIBUJO TECNICO APLICADO A PROYECTOS	8	3
11	DISEÑO PUBLICITARIO	8	3
12	DISEÑO GRÁFICO	8	3
13	PROYECTO FINAL AUDIOVISUAL	10	3

TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN 2º ESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	DIBUJO	11	1
2	PINTURA	11	1
3	ESCULTURA	11	2
4	GRABADO	12	2
5	FOTOGRAFÍA	13	3
6	OTRAS TECNICAS ALTERNATIVAS	13	3

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

5.- COMPETENCIAS CLAVE: RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Para los niveles **de la ESO**, se han definido 7 competencias clave en la nueva LOMCE, que son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

5.1.- Contribución de esta materia a la adquisición de las competencias clave.

Esta asignatura, por su carácter teórico-práctico e integrador y con aplicación directa de sus contenidos, permite el desarrollo de todas las competencias clave.

Conciencia y expresiones culturales. El desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con la materia de Educación plástica visual y audiovisual ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación con los elementos expresivos de diversos materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión, el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal y desarrollando la capacidad de analizar y comprender la importancia de la actividad artística, en todas sus formas, como medio comunicativo y expresivo.

Comunicación lingüística. Será desarrollada durante todo el curso a través de los bloques de contenido, ya que los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, tanto de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La adquisición de la competencia matemática se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje simbólico, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad con la geometría y la representación objetiva de las formas. Con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potenciando el pensamiento crítico, se contribuirá a la adquisición de las competencias básicas en Ciencia y Tecnología, desarrollando también destrezas que permiten utilizar y manipular diferentes herramientas tecnológicas.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

Competencia digital. Se desarrollará a través del uso de las Tecnologías de la información y la comunicación, como medio de búsqueda y selección de información, utilizándola de manera crítica y reflexiva, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos. También proporciona destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos para la creación o manipulación de imágenes y documentos audiovisuales, mostrándoles un panorama creativo más cercano y actual.

Aprender a aprender. Se potenciará a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información. El alumnado desarrollará la capacidad de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito, fomentando la motivación, la confianza en uno mismo, aplicando lo aprendido a diversos contextos.

Competencias sociales y cívicas. A través del trabajo en equipo se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales. El trabajo con herramientas propias del lenguaje visual proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias. Los alumnos elaboran y exponen sus propios proyectos enfocados a la resolución de un problema, de manera que deben desarrollar la capacidad de comunicarse de manera constructiva y respetuosa, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Un proyecto creativo requiere planificar, gestionar y tomar decisiones; por ello los contenidos de la materia promueven la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa y asumir responsabilidades; potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ABREVIATURAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

CL	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
CMCT	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CD	COMPETENCIA DIGITAL
AA	APRENDER A APRENDER
CSC	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS
IEE	SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
CEC	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

ABREVIATURAS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (INST)

PO	PRUEBA OBJETIVA
CA	CUADERNO DEL ALUMNO
CP	CUADERNO DEL PROFESOR

NIVEL DE DIFICULTAD EN LA CATALOGACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (CAT)

B	BÁSICO	60%
I	INTERMEDIO	40%
A	AVANZADO	10%

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º ESO

Bloque 1: Expresión plástica

CR. EV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	C AT	C. CL	INST
1. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas en composiciones personales y colectivas.	1.1. Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula valorando y evaluando el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa.	B	SIEE	CP
	1.2. Utiliza con propiedad las técnicas grafico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	B	CEC	CP CA
	1.3. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas.	I	CEC	PO
	1.4. Experimenta con las técnicas húmedas valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.	A	CEC	PO
	1.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.	I	CEC	PO
	1.6. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	B	CSC	CP
2. Identificar y experimentar con las variaciones formales del punto, la línea y el plano.	2.1. Identifica y experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales.	B	AA	CP PO
	2.2. Crea composiciones según las cualidades de la forma mostrando creatividad e iniciativa.	B	AA	PO
3. Diferenciar entre los diferentes tipos de textura y valorar sus capacidades expresivas en aplicaciones prácticas.	3.1. Conoce y diferencia los diferentes tipos de texturas.	B	CL	CP CA
	3.2. Aplica texturas en composiciones artísticas a través de diferentes técnicas como el frottage, el collage y la estampación.	B	CEC	PO
4. Identificar las propiedades del color luz y color pigmento.	4.1. Diferencia entre el color luz y el color pigmento y sus aplicaciones.	B	CMCT	CP CA
5. Experimentar con los colores pigmentos primarios, secundarios y complementarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis sustractiva y los colores complementarios.	I	CMCT	PO
	5.2. Realiza composiciones con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	I	CEC	PO
6. Experimentar con diferentes técnicas y materiales creando figuras tridimensionales.	6.1. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando para crear composiciones y figuras tridimensionales.	B	CEC	PO
	6.2. Aprovecha y aporta materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.	I	CSC	PO

Bloque 2: Comunicación audiovisual

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.



CR. EV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	C AT	C. CL	INST
7. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	7.1. Identifica y aplica los conocimientos básicos de los procesos perceptivos en la elaboración de trabajos.	I	CMCT	PO CP
8. Diferenciar imágenes figurativas de abstractas.	8.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas mostrando una actitud receptiva a las diferentes representaciones de la imagen.	B	CEC	PO
9. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	9.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	I	CL	PO
	9.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado de manera crítica y respetuosa.	I	CL	PO CA
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual.	B	CL	PO CA
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	I	CL	PO CA
12. Analizar fotografías comprendiendo los fundamentos estéticos y formales.	12.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía apreciando sus valores expresivos.	B	CEC	PO
	12.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista.	I	CEC	PO
13. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorando las posibilidades expresivas del lenguaje cinematográfico.	13.1. Elabora una animación sencilla con medios digitales y/o analógicos.	I	CD	PO
	13.2. Reconoce y analiza el mensaje de una secuencia cinematográfica.	B	CL	PO
14. Valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante las mismas.	14.1. Elabora documentos digitales para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos de manera adecuada.	B	CD	PO
	14.2. Utiliza con responsabilidad las TIC y conoce los riesgos que implica la difusión de imágenes en diferentes medios.	B	CD	PO CP

Bloque 3: Dibujo Técnico aplicado a proyectos

CR. EV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	C AT	C. CL	INST
--------	---------------------------	---------	-------	------

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.

15. Conocer y manipular las herramientas de dibujo técnico.	15.1. Conoce los materiales de dibujo y su utilidad.	B	CMCT	CP
	15.2. Utiliza el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	B	CMCT	PO
16. Comprender los conceptos del punto, la línea y el plano, diferenciando claramente los distintos tipos de recta, pudiendo trazar las distintas posiciones relativas y las mediatrices donde corresponda.	16.1. Construye los diferentes tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón.	B	CMCT	PO
	16.2. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	B	CMCT	PO
	16.3. Suma y resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	I	CMCT	PO
	16.4. Traza la mediatriz de un segmento con precisión.	I	CMCT	PO
17. Conocer los conceptos de círculo, circunferencia y sus elementos.	17.1. Identifica los elementos de la circunferencia.	B	CMCT	PO
	17.2. Identifica las posiciones relativas de las circunferencias.	I	CMCT	PO
18. Conocer el concepto de ángulo, sus tipos y realizar operaciones varias.	18.1. Conoce los ángulos de la escuadra y cartabón.	B	CMCT	PO
	18.2. Identifica los distintos tipos de ángulos.	B	CMCT	PO
	18.3. Suma y resta ángulos y comprende la forma de medirlos de forma precisa.	A	CMCT	PO
	18.4. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	I	CMCT	PO
19. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	19.1. Divide un segmento en partes iguales aplicando el teorema de Thales.	I	CMCT	PO
20. Conoce la clasificación de los polígonos y sus trazados.	20.1. Conoce la clasificación de los distintos tipos de polígonos.	B	CL	PO
	20.2. Resuelve problemas básicos de triángulos, utilizando correctamente las herramientas.	I	CMCT	PO
	20.3. Construye cuadriláteros correctamente.	I	CMCT	PO
	20.4. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia valorando la precisión de los resultados.	A	CMCT	PO
	20.5. Aplica la construcción de polígonos en composiciones artísticas.	A	AA	PO
21. Conocer los conceptos de simetrías, giros y traslaciones sencillos aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	21.1. Elabora diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	A	AA	PO
22. Comprender y practicar el procedimiento del dibujo de vistas de volúmenes elementales.	22.1. Realiza las vistas de volúmenes elementales.	A	AA	PO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 2º ESO

Bloque 1: Expresión plástica

CR. EV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	C. CL	INST
1. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.	1.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	B	SIEE	CP
	1.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas.	B	CEC	CP CA
	1.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.	I	CEC	PO
	1.4. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras, de forma responsable con el medio ambiente, y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.	A	CEC	PO
	1.5. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	I	CEC	PO
2. Expresar emociones utilizando recursos gráficos distintos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.	2.1. Realiza composiciones que transmitan emociones básicas experimentando con los distintos recursos gráficos.	B	CSC	CP
3. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	3.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando bocetos, apuntes, dibujo esquemático, analítico y mimético.	B	AA	CP PO
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza el esquema compositivo básico, de obras de arte, y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	B	AA	PO
	4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas.	B	CL	CP CA
	4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.	B	CEC	PO
	4.4. Representa objetos del natural de forma proporcionada.	B	CMCT	CP CA
5. Identificar, diferenciar y experimentar las propiedades del color luz y el color pigmento.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	I	CMCT	PO
	5.2. Realiza modificaciones del color y sus propiedades aplicando las TIC.	I	CEC	PO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.



CR. EV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	C. CL	INST
	5.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	B	CEC	PO

Bloque 2: Comunicación audiovisual

CR. EV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	C. CL	INST
6. Conocer y aplicar el proceso creativo en la elaboración de diseños personales y colectivos.	6.1. Conoce y aplica diferentes técnicas creativas para la elaboración de diseños siguiendo las fases del proceso creativo.	I	CMCT	PO CP
	6.2. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas.	B	CEC	PO
7. Reconocer las leyes visuales que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	7.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según los principios de la percepción.	I	CL	PO
	7.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes perceptivas.	I	CL	PO CA
8. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	8.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	B	CL	PO CA
	8.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	I	CL	PO CA
9. Crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado.	9.1. Diferencia significativa de significado.	B	CEC	PO
	9.2. Diseña símbolos gráficos.	I	CEC	PO
10. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones de forma individual y en equipo.	10.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización).	I	CD	PO
	10.2. Valora y evalúa el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, respetando las opiniones ajenas.	B	CL	PO
	10.3. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.	B	CD	PO
11. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	11.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	B	CD	PO CP
12. Aprender el lenguaje del cine analizando la secuencia de manera crítica, reflexionando sobre la relación del lenguaje	12.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	I	CMCT	PO CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

cinematográfico con el mensaje de la obra.				
13. Valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	13.1. Elabora documentos para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	B	CEC	PO

Bloque 3: Dibujo Técnico aplicado a proyectos.

CR. EV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	C. CL	INST
14. Comprender los conceptos del punto, la línea y el plano, diferenciando claramente los distintos tipos de línea y trazando las distintas posiciones relativas.	14.1. Reconoce los elementos básicos del dibujo técnico.	B	CMCT	CP
	14.2. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	B	CMCT	PO
15. Comprender el concepto de lugar geométrico a través de la aplicación de la circunferencia, la mediatriz, y la bisectriz en problemas sencillos.	15.1. Resuelve problemas sencillos aplicando los lugares geométricos conocidos: circunferencia, mediatriz y bisectriz.	B	CMCT	PO
16. Conoce las propiedades de los polígonos y los construye a partir de distintos datos y métodos, resolviendo problemas sencillos.	16.1. Determina los puntos y las rectas notables de los triángulos y otros polígonos.	B	CMCT	PO
	16.2. Resuelve con precisión problemas sencillos de triángulos y cuadriláteros.	I	CMCT	PO
	16.3. Construye correctamente polígonos regulares conociendo el lado, aplicando los trazados al diseño modular.	I	CMCT	PO
	16.4. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia utilizando el método general basado en el Teorema de Thales.	B	CMCT	PO
17. Comprender y aplicar casos sencillos de tangencia entre circunferencias y rectas.	17.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.	I	CMCT	PO
18. Comprender la construcción del óvalo, del ovoide y de las espirales, aplicando las propiedades de las tangencias entre	18.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según distintos datos.	B	CMCT	PO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.



circunferencias.	18.2. Construye espirales a partir de 2 o más centros.	B	CMCT	PO
19. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones	19.1. Dibuja las vistas principales de volúmenes sencillos e interpreta correctamente los elementos básicos de normalización.	A	CMCT	PO
20. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera e isométrica aplicada a volúmenes sencillos.	20.1. Construye la perspectiva caballera y perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.	I	CMCT	PO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 4º ESO**Bloque 1: Expresión plástica**

CR. EV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	C. CL	INST
1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando diferentes técnicas y los elementos del lenguaje plástico y visual.	B	CEC	PO
	1.2. Cambia el significado de una imagen por medio del color.	I	CEC	PO
	1.3. Reconoce y aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas adecuadas.	B	CEC AA	CP
	1.4. Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa.	A	IEE CEC	CP CA
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	2.1. Conoce y experimenta con diferentes técnicas y soportes en un proyecto creativo mostrando interés en todo el proceso.	B	CEC CSC	PO CP
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados.	3.1. Conoce, elige y aporta los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.	I	AA CEC	PO CP
	3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráficos.	B	CEC	CP PO
4. Colaborar en la realización de proyectos plásticos que comporten	4.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportándolo al aula cuando sea necesario para la elaboración de las actividades.	A	CSC	CP



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017

DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.



una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	4.2. Trabaja de forma cooperativa, valorando y respetando el trabajo en equipo.	A	CSC	CP PO
	4.3. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.	B	CEC CSC	CP CA
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión apreciando los distintos estilos artísticos valorando el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística, analizando los soportes, materiales y técnicas grafico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.	I	CL CEC	CA PO
	5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte, situándolas en el periodo artístico al que pertenecen.	B	CEC	CP PO

Bloque 2: Dibujo Técnico aplicado a proyectos.

CR. EV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	C. CL	INST
6. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	6.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.	B	CEC	CP PO
	6.2. Resuelve problemas sencillos de cuadriláteros y polígonos regulares utilizando con precisión y limpieza los materiales de Dibujo Técnico.	B	CMCT IEE AA	PO
	6.3. Resuelve con precisión problemas básicos de tangencias y enlaces.	B	CMCT AA	PO CA
	6.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños.	I	CMCT CEC	PO CA
7. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	7.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.	B	CMCT	CP PO
	7.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.	B	CMCT	PO CA
	7.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.	I	CMCT CEC	PO CA
	7.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado con precisión y exactitud.	I	CMCT CEC	PO CA
	7.5. Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.	A	IEE CEC	CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

8. Conoce y diferencia programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	8.1. Conoce la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.	A	CD CEC	CP PO
---	---	---	-----------	----------

Bloque 3: Fundamentos del diseño

CR. EV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	C. CL	INST
9. Interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales apreciando el proceso de creación artística.	9.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.	B	CEC	CP PO
	9.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno, en su vertiente estética, de funcionalidad y utilidad.	I	CEC	CP
10. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	10.1. Identifica los distintos elementos del lenguaje del diseño y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.	B	CEC	PO
11. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	11.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.	I	CEC CMCT	PO CA
	11.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.	A	IEE CEC	CA PO
	11.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.	B	CEC CSC	PO
	11.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.	I	CD CEC	PO
	11.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos.	B	CEC	CP PO
	11.6. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico, individualmente o en equipo, participando activamente en las actividades.	B	CEC CSC	PO

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.



CR. EV	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	C. CL	INST
12. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual.	12.1. Analiza los tipos de plano valorando sus factores expresivos.	B	CMCT CEC	CP PO
	12.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.	B	CEC AA	PO
13. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	13.1. Visiona documentos audiovisuales identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.	B	CEC	CP
	13.2. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.	B	CEC CD	CP PO
14. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	14.2. Elabora y manipula imágenes digitales utilizando distintos programas de diseño por ordenador.	I	CD CEC	CP CA
	14.3. Analiza y realiza diferentes fotografías teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.	I	CEC AA	PO
	14.4. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto audiovisual.	B	CEC CD	CP
15. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	15.2. Analiza la publicidad con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.	A	CEC CSC	CP

TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN 2º ESO**Bloque 1. El arte para comprender el mundo**

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	C CLAV	INST
1. Comprender la obra artística o el objeto en el contexto histórico en el que se produce.	1.1. Analiza e identifica obras de arte y manifestaciones visuales, entendiéndolas en función de su contexto histórico.	B	CEC	CP
	1.2. Reconoce en obras de arte y manifestaciones visuales los elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos y su papel en la obra.	B	CEC	CP PO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.



	1.3. Interpreta críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.	I	AA CEC	CP
	1.4. Comprende la necesidad de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones en diferentes contextos, a través del arte, las imágenes y otros productos estéticos.	B	AA CSC CEC	CP PO
2. Analizar y comentar las distintas características de los objetos y las obras artísticas.	2.1. Distingue, analiza y comenta elementos del lenguaje plástico y visual en distintos tipos de imágenes y manifestaciones artísticas, audiovisuales y multimedia.	B	CEC	CP PO
	2.2. Desarrolla el sentido crítico ante la publicidad, la televisión, las imágenes multimedia y las artes.	A	IEE CD	CP PO

Bloque 2. Proyecto y proceso creativo.

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	C CLAV	INST
3. Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en un proyecto cooperativo utilizando las técnicas apropiadas.	3.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.	B	AA	PO
	3.2. Planea y desarrolla un método de trabajo para una respuesta concreta.	B	AA IEE	PO
	3.3. Conoce y elige los materiales más adecuados aportándolos al aula para la realización de proyectos artísticos.	I	CEC AA	PO
	3.4. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante diferentes propuestas ajustándose a los objetivos finales.	I	IEE CEC	PO
	3.5. Colabora y es responsable al elaborar trabajos en equipo, demostrando actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando el trabajo cooperativo como método eficaz para facilitar el aprendizaje entre iguales.	A	CSC CEC	CP
	3.6. Usa las TIC en la elaboración de un proyecto.	I	CD AA	CP PO
	3.7. Respeta las normas del aula y usa adecuadamente los materiales y herramientas.	A	CSC	CP

Bloque 3. Expresión y creación de formatos artísticos

CR. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT	C CLAV	INST
---------	---------------------------	-----	-----------	------

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

4. Utilizar adecuadamente los soportes, materiales e instrumentos necesarios en cada proyecto.	4.1. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse, manteniendo su espacio de trabajo y su material en perfecto estado.	B	AA CEC	PO
5. Desarrollar proyectos artísticos con autonomía evaluando el proceso y el resultado.	5.1. Desarrolla proyectos que transmiten diferentes emociones.	A	CL AA CEC	PO CP CA
	5.2. Reflexiona y evalúa el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	A	CEC AA	CA PO
	5.3. Tiene iniciativa en la toma de decisiones y demuestra actitudes de tolerancia y flexibilidad con los compañeros de equipo y con el resto de equipos, esforzándose por superarse en cada proyecto.	I	CEC AA	CP CA

6.- EVALUACIÓN. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A, I.B y I.C del Decreto 40/2015.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán: los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, se prevén pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que se determinen.

La Consejería competente en materia de educación arbitrará procedimientos para otorgar una Mención Honorífica a los alumnos que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa.

6.1.- Criterios de evaluación LOMCE.

Al igual que ocurría con los contenidos de las diferentes materias, los criterios de evaluación vienen recogidos en el currículo y directamente relacionados con los anteriores. Así, en el caso de nuestra materia, los podemos encontrar en las siguientes páginas:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015	19320 - 19323
2º ESO	Decreto 40/2015	19324 - 19327
4º ESO	Decreto 40/2015	19327 - 19331
TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN 2º ESO	Decreto 40/2015	19540 - 19542

6.2.- Estándares de aprendizaje LOMCE.

Como viene recogido en la LOMCE y en el decreto 40/2015, los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Se podrían asemejar a lo que en la LOE utilizábamos como los indicadores de evaluación.

Al igual que los contenidos y los criterios de evaluación, y relacionados directamente con ellos, los podemos encontrar en las siguientes páginas del Decreto 40/2015:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015	19320 - 19323
2º ESO	Decreto 40/2015	19324 - 19327
4º ESO	Decreto 40/2015	19327 - 19331
TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN 2º ESO	Decreto 40/2015	19540 - 19542

En la tabla anterior reflejada en el epígrafe número 5, ya aparecen los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje correspondientes al Decreto 40/2015, por lo que en este epígrafe no los vamos a repetir.

6.3.- Estrategias e instrumentos de evaluación.

La evaluación será necesariamente continua y personalizada con el objeto de averiguar si el alumno ha logrado o no los aprendizajes determinados para proseguir con una nueva tarea, o detenerse para asegurar los aprendizajes, si ha alcanzado los objetivos propuestos, y si desarrolla las competencias estimadas.

El carácter integral de la evaluación determina que no sólo habrá que evaluar el resultado, sino también todo el proceso, es decir, la situación inicial, las actividades propuestas, la función del profesor...

La evaluación será continua, así como sumativa de carácter trimestral y final.

La evaluación no debe de constituir nunca un elemento de sorpresa para el alumno; debe conocer con cierta precisión como van a ser los exámenes o qué tipo de trabajos o ejercicios pueden ser objeto de evaluación. No se les debe cambiar la mecánica de trabajo ni el enfoque de las preguntas, pues, además la propia situación evaluadora suele crear una tensión que dificultaría los procesos mecánicos.

Para superar la asignatura los alumnos deben haber alcanzado los contenidos mínimos recogidos en esta programación, contenidos que se miden a través de los criterios de evaluación, utilizando estándares de aprendizaje.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se utilizarán tres tipos de estrategias: la observación continua del proceso, la revisión y análisis de los trabajos, y la realización de pruebas específicas. En cada una de ellas se seguirá una estrategia y se utilizarán unos instrumentos tal como se detallan a continuación:

	INSTRUMENTOS
--	---------------------

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

INSTRUMENTOS	
Observación sistemática.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno del profesor, donde se recoge: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia a clase. ▪ Participación en las actividades del aula. ▪ Trabajo, atención e interés, orden, y solidaridad dentro del grupo. ▪ Cuidado del material individual y del aula.
Análisis de las producciones de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadernillo del alumno. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se deben recoger los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su mayor o menor grado de actualización y corrección formal permiten al profesor evaluar desde un punto de vista privilegiado el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno. ▪ Se asignará una nota global al cuaderno al finalizar cada una de las unidades didácticas. Esta nota es la que se ponderará en el criterio de evaluación donde se tenga en cuenta el cuaderno del alumno
Pruebas objetivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Podrán ser de forma oral o escrita, de uno o de varias unidades didácticas; de respuesta múltiple, de verdadero o falso, de respuesta corta, definiciones, enumeraciones, relaciones entre ideas, exposición y explicación de conceptos o procesos ... ▪ Se tendrá en cuenta la ortografía. Así, se podrá descontar 0,1 punto por falta, 0,05 por acento hasta un máximo de 1 punto en 2º ESO y hasta un máximo de 2 puntos en 4º ESO. ▪ Si un alumno es sorprendido intentando copiar o si le es requisado la prueba de dicho acto (chuleta), será calificado con un cero en todos los criterios de evaluación que se trabajen en dicha prueba. ▪ Trabajos individuales, y proyectos artísticos.

A partir de este esquema, se ofrece la utilización de diferentes herramientas asociadas a su instrumento evaluador:

HERRAMIENTA	CUADERNO PROFESOR	CUADERNO ALUMNO	PRUEBA OBJETIVA
Pruebas objetivas y de desarrollo escritas u orales.			X
Los TRABAJOS individuales y proyectos artísticos		X	X
Las exposiciones orales sobre un tema o trabajo.	X		X
La participación en clase.	X		
El cuaderno de clase: su empleo regular,		X	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

HERRAMIENTA	CUADERNO PROFESOR	CUADERNO ALUMNO	PRUEBA OBJETIVA
presentación, ...			
La elaboración de resúmenes y esquemas.		X	
Utilización de las herramientas de dibujo y pintura	X	X	X
Observación de la corrección ortográfica, y la expresión escrita.		X	
Uso de las TIC e Internet: Búsqueda de información, uso de redes y plataformas...	X	X	
Tareas colaborativas.	X		
Elaboración de murales, maquetas.....	X		X
Trabajos de investigación y trabajos de campo.	X		X
Puntualidad y asistencia a clase.	X		
Comportamiento en el aula.	X		

6.4.- Momentos de la evaluación.

Se realizará una evaluación inicial, a lo largo del mes de septiembre, que nos permita detectar el nivel de competencia lingüística y comunicativa, así como las dificultades de cada alumno y de cada grupo, con la intención de adecuar el proceso de enseñanza que se va a iniciar a sus capacidades reales. Tendrá carácter informativo, y será diseñada por el Departamento. A partir de esta evaluación se desarrollarán los apoyos o desdobles con aquellos alumnos que tengan dificultades de aprendizaje en nuestra materia.

La observación de los distintos aspectos señalados antes, el análisis de sus trabajos y las pruebas específicas se realizarán a lo largo del curso en cada unidad didáctica o, al menos, una vez por cada una de las tres evaluaciones ordinarias que ha establecido el Centro. Se trata de una evaluación continua que permite conocer la evolución del aprendizaje de los alumnos; los resultados de esta evaluación serán facilitados a los alumnos y comentados con ellos. En caso de que los alumnos no alcancen los objetivos requeridos podrán presentarse a las pruebas de recuperación diseñadas por los profesores del departamento, a fin de solventar dicho déficit.

Finalmente, se procederá a una evaluación sumativa que se corresponde con la evaluación final que tiene prevista este Centro. Ella nos permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada nivel por cada alumno.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

7.- CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cuando se evalúa el rendimiento del alumnado sobre la base de las competencias clave (éstas ya incluyen conocimientos, destrezas y actitudes), no tiene sentido aplicar los tradicionales criterios de calificación, que establecen diferente porcentaje a los conceptos, los procedimientos y las actitudes, sino que **los criterios de calificación deben correlacionar directamente con los estándares de aprendizaje.**

Como ya hemos mencionado anteriormente, **los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.**

Para poder permitir graduar dichos estándares de aprendizaje y comprobar así el nivel de logro alcanzado, los vamos a dividir en tres categorías: básicos, intermedios y avanzados, según su nivel de dificultad. Los estándares básicos definen aquellos resultados mínimos que un estudiante debe saber, comprender y saber hacer en esta materia. Es más, incluso se les deja un cierto margen de error para que el alumno se centre en estos estándares si así lo quisiera o si no pudiera alcanzar otros estándares de mayor dificultad. De tal modo que los estándares que hemos catalogado como básicos, en la nota final de la materia tienen un peso del 60%. También existen, así los hemos determinado, un grupo de estándares intermedios y otro de estándares avanzados. El porcentaje que cada uno de ellos tiene en la nota final de la materia será de un 30% para los estándares intermedios y de un 10% para los estándares avanzados, permitiendo a la mayoría de los alumnos poder alcanzar su nivel óptimo de desarrollo de esta materia en función del logro de dichos estándares.

7.1.- Calificación de una unidad didáctica:

Como hemos temporalizado nuestra programación didáctica en diferentes unidades didácticas, en cada una de ellas hemos establecido unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje. En base a éstos deberemos obtener una calificación para cada una de las unidades didácticas por separado. Para ello, seguiremos el siguiente método:

- **La calificación del rendimiento de los alumnos se obtendrá asignando una nota numérica de cero a diez a cada uno de estos estándares.**
- **Después, se obtendrá la nota media de los estándares que sean de la misma categoría.**
- **La nota media de los estándares básicos debe ser igual o superior a cuatro (4).**
- **Posteriormente, esta nota se ponderará por su porcentaje correspondiente en función de su dificultad: Básicos (60%), intermedios (30%) y avanzados (10%).**
- **Al final, se sumarán estas tres ponderaciones, obteniendo una nota de entre cero y diez con dos decimales.**

Se concede libertad al profesor para decidir qué instrumento utiliza para calificar un determinado estándar de aprendizaje, debiéndolo comunicar previamente a los alumnos. Por tanto, un instrumento puede calificar un elevado número de estándares. Al revés es más complicado. Ya

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

que si un estándar lo pretendemos calificar con más de un instrumento, deberemos ponderarlo en los dos, y esto nos puede eternizar el trabajo. **Lo ideal es que cada estándar de aprendizaje sea calificado utilizando un único instrumento de calificación.**

Si se hicieran pruebas objetivas escritas (exámenes), debemos reseñar qué estándares de aprendizaje se están calificando con dicha prueba, el peso que suponen en la nota final, en función de su categoría (básico, intermedio o avanzado). Así lo hemos reflejado en la tabla que aparece en el punto 5 de esta programación.

Ya no existe una calificación global para este instrumento, sino que cada tarea tendrá una nota que se asignará a un estándar de aprendizaje. Se podría facilitar al alumno una nota orientativa de lo que ha supuesto su trabajo en esa prueba, que nunca sería vinculante ni determinante para la calificación final.

7.2.- Obtención de la nota de cada evaluación.

Al final del trimestre, coincidiendo con la evaluación, para reflejar la calificación de la materia en el boletín de notas, se calculará la nota media de todas las unidades didácticas impartidas en dicho período de tiempo. Dicho cálculo se realizará si TODAS las unidades didácticas tienen una calificación igual o superior a **cuatro (4)**.

En el caso de que al hacer la media de la evaluación no nos diera un número entero, se establece la siguiente tabla de equivalencias para redondear dicha nota:

Calificaciones finales obtenidas	Calificación en la evaluación
9,76 - 10	10
8,76 - 9,75	9
7,76 - 8,75	8
6,76 - 7,75	7
5,76 - 6,75	6
5 - 5,75	5
3,76 - 4,9	4
2,76 - 3,75	3
1,76 - 2,75	2
0 - 1,75	1

Según los criterios emanados de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se podrá descontar 0,1 puntos en 1º y 2º de ESO por falta de ortografía, 0,05 por cada acento en estos niveles, hasta un máximo de 1 un punto y para los niveles de 3º y 4º de ESO se podrá descontar hasta 0,2 puntos por falta o acento hasta un máximo de 2 puntos.

La nota final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya aprobado todas las evaluaciones.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

7.3.- Criterios de recuperación del alumnado.

Con objeto de que el alumno alcance los estándares de aprendizaje que se consideran básicos y que, en un primer momento no lo ha logrado, se establecen dos tipos de recuperaciones:

- a) Una continua a lo largo del curso:
 - Estará organizada por evaluaciones, de tal modo que el alumno intentará alcanzar durante la segunda evaluación los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la primera, durante la tercera evaluación los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la segunda, y al final de la tercera evaluación, se intentarán recuperar los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la misma. Hemos de tener en cuenta que los estándares de aprendizaje básicos están temporalizados en las diferentes de unidades didácticas.
 - Las unidades didácticas que no hayan llegado a la nota de 4, quiere decir que no han alcanzado ni siquiera los estándares de aprendizaje básicos, por lo que deberán ser recuperadas a través de un Plan de Trabajo Individualizado (PTI). Éste consistirá en la realización de una serie de ejercicios y en una prueba escrita que se centrarán en los **estándares de aprendizaje catalogados como básicos** desarrollados durante la unidad didáctica no superada.
 - Los instrumentos de recuperación (trabajos, actividades, pruebas, etc.) serán fijados por el profesor.
 - El resultado positivo o negativo de la recuperación habrá de resolverse antes de que el alumno sea evaluado de nuevos contenidos.
- b) Una extraordinaria una vez finalizado el curso.

Los alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación, medidos con los estándares de aprendizaje de la asignatura durante el curso podrán hacer una prueba extraordinaria de recuperación. Dicha prueba quedará sujeta a las siguientes directrices:

- Habrán de realizarlas todos los alumnos cuya calificación final haya sido igual o inferior a cuatro (4) en la calificación del sistema Delphos.
- Consistirá en una prueba objetiva que estará basada en tareas sobre los **estándares de aprendizaje catalogados como básicos** no adquiridos por el alumno.
- Será propuesta por el Departamento, atendiendo al desarrollo de la programación realizado durante el curso, y a los contenidos y criterios de evaluación establecidos en esta programación.
- Se ofrecerá al alumno una serie de actividades, trabajos, y orientaciones para la preparación de dicha prueba. Dichas actividades, trabajos y orientaciones serán propuestas atendiendo a la programación y a lo trabajado en clase.
- En caso de que el alumno supere la prueba no podrá ser calificado con una nota superior al 5, ya que está basada en los estándares de aprendizaje básicos.

7.4.- Plan de recuperación para alumnos que promocionan con la materia de Educación Plástica y Visual suspensa.

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia de Educación Plástica y Visual suspensa, se contemplan Planes de Trabajo Individualizado que se aplicarán de la siguiente manera:

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

- A dichos alumnos se les entregarán tres cuadernillos de actividades de recuperación, uno por evaluación, basadas en los estándares de aprendizaje básicos del curso anterior.
- Dichos cuadernillos serán elaborados por el departamento.
- Además del cuadernillo, los alumnos deberán realizar una prueba objetiva de **estándares de aprendizaje catalogados como básicos**. Dicha prueba se basará en el cuadernillo de actividades.
- La entrega y recogida de los cuadernillos, se hará en tres partes, cuyas fechas se conocerán desde principio de curso, para hacer más llevadero el trabajo del alumno.
- La realización de la prueba de contenidos se hará una semana después de la recogida del cuadernillo de actividades, que será corregido por el profesor y devuelto al alumno.
- Durante la realización de estas actividades, los alumnos podrán consultar sus dudas a su profesor actual de Educación Plástica y Visual.
- Los profesores que tengan alumnos en sus clases que hayan promocionado con la materia de Educación Plástica y Visual suspensa, serán los encargados de preparar, entregar, recoger y corregir dichos cuadernillos de recuperación.
- La valoración positiva del conjunto de dicha prueba supondrá la recuperación de la asignatura.
- En caso de que el alumno no lograra superar estas pruebas objetivas, deberá presentarse a una prueba final extraordinaria que será común a todos los alumnos de un mismo nivel.

Para los alumnos ACNEE/ ACNEAE que promocionen o pasen de curso con la asignatura de EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL suspensa, recuperarán la asignatura si en el curso en el que están matriculados son capaces de aprobar la asignatura, contando siempre con las adaptaciones necesarias.

7.4.- Plan de recuperación para alumnos que promocionan con la materia de EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL.

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia de Educación Plástica y Visual suspensa, se contemplan Planes de Trabajo Individualizado que se aplicarán de la siguiente manera:

- A dichos alumnos se les entregarán tres cuadernillos de actividades de recuperación, uno por evaluación, basadas en los contenidos mínimos del curso anterior.
- Dichos cuadernillos serán elaborados por el departamento.
- Además del cuadernillo, los alumnos deberán realizar una prueba objetiva de **contenidos mínimos**. Dicha prueba se basará en el cuadernillo de actividades.
- La entrega y recogida de los cuadernillos, se hará en tres partes, cuyas fechas se conocerán desde principio de curso, para hacer más llevadero el trabajo del alumno.
- La realización de la prueba de contenidos se hará una semana después de la recogida del cuadernillo de actividades, que será corregido por el profesor y devuelto al alumno.
- Durante la realización de estas actividades, los alumnos podrán consultar sus dudas a su profesor actual de DIBUJO.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

- Los profesores que tengan alumnos en sus clases que hayan promocionado con la materia de Educación Plástica y Visual. suspensa, serán los encargados de preparar, entregar, recoger y corregir dichos cuadernillos de recuperación.
- El cuadernillo de actividades ponderará un 30% de la nota final de recuperación y la prueba de control de contenidos un 70%.
- La valoración positiva del conjunto de dicha prueba y del trabajo realizado por el alumno supondrá la recuperación de la asignatura.
- En caso de que el alumno no lograra superar estas pruebas objetivas o no entregara las actividades de recuperación, deberá presentarse a una prueba final extraordinaria que será común a todos los alumnos de un mismo nivel.

Para los alumnos ACNEE/ ACNEAE que promocionen o pasen de curso con la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, suspensa, recuperarán la asignatura si en el curso en el que están matriculados son capaces de aprobar la asignatura, contando siempre con las adaptaciones necesarias.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

8.- METODOLOGÍA

Según el Decreto 40/2015, la metodología es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

También en el citado Decreto se recogen una serie de **orientaciones metodológicas** para cada una de las asignaturas, siendo las que corresponden a la nuestra las siguientes:

El alumno es parte central del proceso de enseñanza-aprendizaje dedicándose por sí mismo a la búsqueda de información, la resolución de problemas, las explicaciones diversas, el planteamiento de nuevas cuestiones y mostrando una progresiva actitud de ciudadano responsable y comprometido.

El docente se convierte en gestor del aprendizaje de sus alumnos, que, partiendo del nivel cognitivo y de madurez de éstos, planifica una metodología para que logren un aprendizaje relevante y útil y no solamente memorístico. De este modo, el profesor se enfrenta a una ardua tarea de diseñar tareas y actividades muy diversas que promuevan las inteligencias múltiples, atiendan a la diversidad, se adapten a la heterogeneidad social e intelectual del alumnado y a la organización de los recursos disponibles. Esta planificación, sus contenidos y su modo de evaluación y calificación debe ser conocida no sólo por el profesor sino también por los alumnos, sus progenitores y/o tutores, que son copartícipes de dicho proceso de enseñanza-aprendizaje y por el conjunto de la sociedad.

A tal fin responden los estándares de aprendizaje evaluables con los que se ha articulado el Decreto de Currículo, que cualquier ciudadano dentro o fuera de la comunidad educativa pueda conocer y entender lo exigido a los alumnos de la ESO. Por otra parte, en esa planificación se deben tener claros dos aspectos. El primero que los contenidos deben estar al servicio de las competencias, no son un fin en sí mismos sino que deben servir para desarrollar capacidades, es por ello que las actividades y tareas diseñadas deben secuenciar la adquisición de los contenidos y el logro de competencias según diferentes métodos. El segundo que se debe enseñar a pensar mientras se enseña la materia y no aparte de enseñarla ya que pensar y el contenido de la materia no son cosas separadas ni opuestas entre sí.

A la hora de planificar, debemos partir de las ideas previas de los alumnos, que se basarán en los conocimientos adquiridos en la Educación Primaria o a lo largo de los diferentes cursos de la ESO.

Los docentes deben contrastar estas ideas previas de los alumnos con los conocimientos derivados del análisis racional y científico de los hechos históricos y geográficos, para ir construyendo a partir de aquí los nuevos aprendizajes y conocimientos. Esta controversia generada entre los juicios del alumnado y los conocimientos científicos que se pretenden impartir debe ser gradual a lo largo de los diferentes cursos. Después de esta toma inicial de contacto, la metodología debe ser de lo más variada posible, siempre teniendo en cuenta el papel del alumno, la importancia de las competencias clave en el desarrollo de la materia y el deber de enseñarles a pensar, además de la adaptación a su nivel de desarrollo y a las cualidades del grupo en concreto. En cualquier caso y siempre siguiendo estos preceptos, la metodología debe unir armónica y progresivamente los modelos más tradicionales con los más novedosos. Esto es, en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado debe recurrir con relativa frecuencia al modelo de instrucción directa con preguntas, realización y corrección de

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

ejercicios u otras tareas complementarias que permitan procesar la información y aplicar conocimientos en el momento.

Para desarrollar esta labor el profesor y los alumnos deben utilizar todos los medios a su alcance desde los más actuales a los más tradicionales: TIC, cuadernos, fuentes de información variadas, visitas a museos, exposiciones, etc. Todo esto debe fomentar entre el alumnado una actitud positiva hacia nuestras materias, el deseo de indagar con más profundidad en ellas y abordar crítica y progresivamente tanto nuestros conocimientos como la realidad que los rodea.

Tras esta iniciación a la materia en los primeros cursos, paulatinamente, el alumno, guiado por la labor del profesor, debe conseguir su propio aprendizaje y desarrollar capacidades acordes con nuestra materia como lo son las propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, evaluar), el pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas) y además desarrollar habilidades sociales y de comunicación. Para ello las actividades propuestas a los alumnos deben ser del siguiente tipo: profundización en los comentarios de imágenes, gráficos, mapas, ejercicios de síntesis, exposiciones de lo aprendido, pequeños trabajos de investigación, lecturas comentadas, reseñas de noticias, reportajes, estudios científicos de actualidad, etc.

De este modo, en cuarto curso, los alumnos deben estar dotados de todo tipo de herramientas y destrezas que les permitan no sólo realizar investigaciones interdisciplinares y exposiciones más profundas sino también compartir con sus compañeros opiniones fundamentadas en sus conocimientos adquiridos a través de debates u otros ejercicios de crítica.

Por otra parte, también se han de potenciar en la medida de lo posible, las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, porque facilitan un marco para aprender a razonar, a convivir, a trabajar en grupo y a gestionar tiempos, conocimientos, estrategias sociales y de aprendizaje y emociones.

En base a esto, en esta programación didáctica hemos establecido los siguientes **criterios metodológicos** que aplicaremos en nuestras aulas a la hora de impartir nuestra materia:

1. El **profesor** no debe limitarse a realizar una exposición de tipo magistral ante el alumnado sino que **debe ser guía y mediador**. Hemos de tener en cuenta que no podemos pretender que aprendan utilizando un método meramente expositivo avasallándolos con datos, fechas, personajes y conceptos abstractos o concretos, ya que de esta forma el alumno se perdería entre explicaciones que no comprende o que le cuesta comprender.
2. **Atención a la diversidad del alumnado**, puesto que no podemos obviar sus diferentes ritmos de aprendizaje. Debemos adaptarnos y respetar, en lo posible, las características de cada uno de los alumnos, mostrándonos flexibles para evitar que haya personas que se queden retrasadas respecto a otras.
3. Se debe procurar **crear un ambiente de trabajo grato y estimulante en el aula**. Hay que intentar que el alumno desarrolle su aprendizaje en un ambiente adecuado, para lo que es necesario buscar un equilibrio entre un entorno de demasiada presión y otro de excesiva relajación.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

4. Es fundamental siempre **partir de los conocimientos previos del alumno**. El profesor siempre deberá tener información del nivel de conocimientos previos de los alumnos con relación al tema que se va a estudiar.
5. Intentaremos **estimular la reflexión personal y la elaboración de conclusiones** sobre lo aprendido por parte del alumnado. No se trata sólo de que el alumno memorice y asimile contenidos sino que analice sus causas y consecuencias y conozca la trascendencia de esos hechos, lo que podría incluso llevarle a cuestionarse acerca de la importancia que dichos hechos pudieran tener en el mundo actual.
6. Se hace necesario **establecer actividades de refuerzo, recuperación y ampliación para los alumnos que lo requieran**. Esto conecta directamente con el apartado b de esta propuesta metodológica que se refiere a la atención a la diversidad del alumnado. Dentro del grupo clase existirán alumnos que no habiendo alcanzado los objetivos fijados deban realizar actividades de recuperación de la materia hasta entonces desarrollada. Otros, por su parte, necesitarán reforzar lo aprendido ya que pese a lograr la consecución de los objetivos lo hacen de forma muy vaga, por lo que requerirán actividades de refuerzo. Por último se puede dar el caso de otro grupo de alumnos, que por sus características concretas sería interesante y conveniente que ampliaran los conocimientos adquiridos.
7. **Aunar la diversidad de métodos** vigentes utilizando en cada momento el que se considere más idóneo según el contenido del aprendizaje. No debemos usar un sistema de enseñanza universal, ya que de la misma forma que no todos los temas son iguales, tampoco lo es la manera de enseñarlos.
8. Debemos **fomentar que el alumno establezca relaciones entre lo ya aprendido y los nuevos contenidos de aprendizaje**. Se trata de que lo que enseñamos al alumno no se almacene en compartimentos aislados dentro de su mente, sino que sean capaces de encontrar la relación entre lo ya aprendido y lo que le estamos enseñando en ese momento.
9. El método de **aprendizaje por descubrimiento** se utilizará en situaciones concretas y siempre con explicaciones del profesor que orienten el trabajo. Es importante que el alumno vaya siendo capaz de descubrir cosas por sí mismo, basándose en los conocimientos ya adquiridos.
10. Hemos de tener en cuenta que durante la adolescencia se desarrolla la capacidad para **comprender contenidos abstractos y desarrollar filosofías morales e ideologías propias**.
11. Debemos hacer incidencia en **explicaciones multicausales** y en la importancia del análisis para comprender hechos históricos.
12. Es importante **trabajar el razonamiento lógico del alumno**, para que no se limiten a memorizar datos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

- Partir de conocimientos y experiencias previas. Es importante detectar el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos, ya que el conocimiento se construye a partir de aquellas cosas que ya se saben y de las experiencias propias de cada uno. Teniendo esto en cuenta las actividades serán adaptadas a sus necesidades para permitir afianzar o cambiar conceptos erróneos. Los alumnos deben realizar aprendizajes significativos y esto implica explorar y conocer las ideas y experiencias que poseen. Partiendo siempre de su nivel se irá progresando en la adquisición de nuevos aprendizajes y cambiando sus esquemas de conocimiento. Es necesario una atención a la diversidad planificando los contenidos de aprendizaje de una manera flexible y seleccionando actividades. La motivación del alumno.
- La actitud del alumno es fundamental en la construcción del conocimiento. Cada alumno se enfrenta al aprendizaje de un modo distinto y la motivación en cada caso será diferente, pero existen una serie de factores que es necesario tener en cuenta. Entre ellos está **la interrelación profesor-alumno** se debe favorecer la socialización y la convivencia partiendo del hecho de la diversidad. Se deben tener en cuenta las características de cada alumno a la hora de plantear contenidos y proponer actividades. En este sentido no se propondrán actividades que por su dificultad resulten inaccesibles para el alumno, ni tampoco aquellas que por su facilidad puedan desmotivarle. Se plantearán actividades variadas que no están sólo vinculadas al área, sino que estén relacionadas con su entorno natural o urbano y le ayuden a conocer distintos aspectos de la realidad.
- Se pondrá al alumno en contacto con obras de arte como un medio para analizar sus características y realizar una comparación entre ellas.
- La **experimentación con materiales** y técnicas es otro aspecto de gran importancia, de este modo los alumnos pueden investigar las diferentes texturas, formas... y además favorecer su autonomía para elegir un determinado material o técnica. Para el tercer curso se trabajará con materiales y técnicas sencillas que serán ampliadas y profundizadas en el siguiente curso.
- Las actividades tendrán una **funcionalidad** para que de este modo puedan apreciar la utilidad del lenguaje visual como medio de comunicación y expresión.
- Se valorará el trabajo de cada alumno como algo único y original, estimulándole para superar sus dificultades y para avanzar en su proceso de aprendizaje. Para llevar esto a cabo se realizarán reflexiones sobre las actividades analizando las dificultades encontradas y los logros conseguidos. Se promoverá una actitud de búsqueda constante valorando al proceso y el trabajo sobre el resultado.
 - Se procurará dar a la materia un enfoque lúdico, sin descuidar los niveles de exigencia necesarios. Se pretende con ello, evitar una enseñanza rígida y estática, basada únicamente en la constatación del esfuerzo de los alumnos y descuidando la parte creativa y divertida que supone el estudio de la plástica. Nada de eso es positivo para la formación de los alumnos, y sí el esfuerzo de integrar todos los elementos dinámicos del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **La interacción en el aula.**
- Es de gran importancia la relación entre los alumnos y entre éstos y el profesor. En este sentido se propondrán actividades en grupo e individuales.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

- El trabajo cooperativo es de gran utilidad en esta área ya que permite el hecho de que los alumnos se den cuenta de que ante un problema existen varias maneras de abordarlo y todas ellas válidas. Por lo tanto se favorece el intercambio de opiniones y llegar a acuerdos en común, se realiza una confrontación creativa de diferentes resultados y un intercambio de experiencias.
- **Equilibrio entre la dimensión práctica y conceptual del área.**
- La intervención pedagógica en esta área debe orientarse hacia una adquisición de contenidos mediante la práctica para construir aprendizajes funcionales y significativos. En este sentido deberán trabajarse los contenidos de carácter procedimental para poder asimilar los contenidos, conceptuales. Pero tampoco debe considerarse como un activismo, sino como un medio de interiorizar hechos y conceptos.
- **Papel del profesor y del alumno.**
- El profesor debe actuar como mediador para propiciar el logro de adquisiciones significativas por parte del alumno. Debe organizar los contenidos, orientar sus significados, investigar métodos de trabajo y diseñar actividades que favorezcan la interiorización de los contenidos por parte del alumno y una actuación y un pensamiento autónomo.
- Un aspecto fundamental es la creación de un clima afectivo en el aula se debe favorecer la participación, el intercambio de opiniones y la libertad de expresión de los alumnos. Es necesario que exista un respeto mutuo, el profesor debe proponer, abrir caminos pero también existir un respeto por parte del alumno hacia el profesor y hacia sus compañeros.

También es necesario tener en cuenta que la educación artística no debe limitarse a la adquisición de capacidades expresivas sino que debe propiciar también una sensibilidad artística

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

9.- TIEMPOS, ESPACIOS Y MATERIALES.

En cuanto a la organización del **tiempo** en el desarrollo de la temporalización de las unidades didácticas, nos vamos a caracterizar por la flexibilidad en el uso de los mismos, para poder desarrollar proyectos interdisciplinares y de atención a la diversidad. Por regla general, en las diferentes sesiones estableceremos diversos momentos como:

- a) **Fase de presentación:** calentamiento y motivación de la clase, introduciendo progresivamente los contenidos.
- b) **Fase de desarrollo:** práctica de destrezas y estrategias expositivas de indagación y participación del alumno, caracterizada por las actividades de aprendizaje.
- c) **Fase de consolidación:** enfocada a plasmar los contenidos en los alumnos, para ello, utilizaremos:
 - Estrategias de refuerzo: orientadas a los alumnos con dificultades en el aprendizaje planteado.
 - Estrategias de ampliación: donde se plantean las actividades de ampliación a los alumnos que vayan más adelantados.
- d) **Fase de comprobación:** análisis de los resultados obtenidos en la consecución de los objetivos, tanto individuales como colectivos. En función de la consecución o no de los mismos, se establecerán diferentes medidas de actuación, contempladas en la atención a la diversidad:

Los **agrupamientos** van a ser flexibles para que las actividades respondan a las intenciones educativas y permitan responder a la diversidad del alumnado. De forma general, el alumnado se dispondrá en filas de a uno, excepto cuando vayamos a trabajar en pequeños grupos, que lo harán uniendo cuatro mesas, o a realizar un debate, que se sentarán en forma de U.

De igual modo, el **espacio** utilizado estará en función de la actividad a realizar. Como lugar de referencia tendremos el aula ordinaria, aunque hay que tener muy en cuenta sobre todo la biblioteca como lugar clave, al favorecer e incentivar los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información. Otro espacio del que ya disponemos en nuestros centros es el “Aula Althia”, en el que podremos trabajar con algunas de las T.I.C., como son los ordenadores y el acceso a Internet.

Los **materiales** han de ser variados para dar respuesta a la complejidad de las situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje. Su elección se ajusta a las características del alumnado y se evita el uso del texto único, aunque a modo de referencia, todos los alumnos llevarán uno. Los distintos recursos didácticos los podemos clasificar de la siguiente manera:

Escritos:

- Libros de texto:

NIVEL	EDITORIAL	ISBN
1º EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL I. ESO.SAVIAVV.AA. , EDICIONES SM, 2015	9788467576085

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

1º BILINGÜE VISUAL AND AUDIOVISUAL ARTS	VISUAL ARTS I. ESO. SAVIA. VV.AA. , EDICIONES SM, 2016	9788416346691
2º EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL II. ESO.SAVIAVV.AA. , EDICIONES SM, 2015	9788467576412
2º BILINGÜE VISUAL AND AUDIOVISUAL ARTS	VISUAL ARTS II. SECONDARY. SAVIA	9788416346691
4º ESO	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 4 ESO. SAVIA VV.AA. , EDICIONES SM, 2015	9788467587005
TALLER ARTE Y EXPRESION 2º ESO	NO HAY LIBRO	

- Libros de consulta de la biblioteca del centro.
- Material fotocopiado: dossiers, actividades complementarias, esquemas, resúmenes
- Prensa: artículos de periódicos, revistas...
- Libros de lectura (ya reseñados en el apartado del plan de lectura).
- páginas webs y enlaces de interés online
- Museos online, visitas virtuales a estos museos en el aula.

Audiovisuales:

- Vídeos y DVD's documentales y de películas relacionadas con arte y artistas.
- Proyector.
- Cámara de fotos y de vídeo.
- Presentaciones PPT.

Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Es necesario adecuar nuestra metodología a las nuevas tecnologías, ya que las aplicaciones de éstas al ámbito de la enseñanza son muy importantes y nos pueden servir en muchos casos para captar la atención del alumnado, tanto por el factor novedad que ello supondría como por la evidente practicidad de estas actividades.

Así, sería interesante utilizar aplicaciones informáticas del tipo Power Point.

Otro sistema similar sería el uso de un carro con un determinado número de ordenadores portátiles que se pueden llevar al aula, en el caso de que los alumnos no pudieran desplazarse al aula "Althia".

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

Debemos fomentar también que nuestros alumnos aprovechen las posibilidades que ofrece Internet como fuente de información de fácil acceso y como complemento a su formación ya que existen páginas web que nos presentan y ofrecen diversos tipos de recursos.

Podemos usar el recurso de la pizarra digital, sistema tecnológico que permite proyectar en una superficie interactiva contenidos donde se puede interactuar directamente sobre la superficie de proyección.

De igual modo, podremos trabajar con ellos a través de un “blog” creado por el profesor en cualquier servidor gratuito al que los alumnos pueden acceder para descargarse cualquier tipo de archivos o para enviar sus propios trabajos.

Aprovechando las TIC, los alumnos pueden trabajar con las webquest que existen por la red o con la que hemos realizado en el departamento para este nivel, gracias a “phpwebquest”.

□ **Otros materiales.**

En este apartado quisiera hacer hincapié en el papel de las paredes de las aulas y de los diferentes espacios del centro (pasillos, patio, etc.) como un recurso educativo más, en el cual se pueden plasmar diversos materiales como murales, collages, fotografías, mapas, etc. realizados por los propios alumnos, fomentando el trabajo cooperativo e interdisciplinar.

-MATERIALES ALUMNOS:

- JUEGO DE ESCUADRA, CARTABÓN, REGLA Y COMPÁS.
- PAPEL PARA LA REALIZACIÓN DE POLÍGONOS CON ORIGAMI.
- PLASTILINA PARA EJERCICIO DE VOLUMEN.
- LÁPICES DE COLOR.
- PLASTICO PARA LÁMPARAS.
- ROTULADORES.
- TÉMPERAS.
- TIJERAS.
- PEGAMENTO.
- ALAMBRE PARA ESTRUCTURAS.

-Otros materiales Alumnos:

El departamento considera opcional el que los alumnos aporten una cantidad mínima de 3 para la compra de materiales para realizar sus trabajos de clase como papel de color para papiroflexia, pinturas tela, pegamento, cartulinas, etc.

Se ha llegado a esta conclusión porque hay muchos alumnos de pueblos que tienen dificultades para conseguir los materiales y vienen a clase sin ellos, perturbando el normal desarrollo de la clase.

-MATERIAL DEL PROFESOR:

- ORDENADOR
- RECURSOS EN POWERPOINT.
- PELÍCULAS, ANUNCIOS Y CORTOS.
- RECURSOS INFORMÁTICOS.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según indica el Decreto 40/2015 en su artículo 7: *“Lo indicado en los artículos 71 a 79.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, será de aplicación al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para este alumnado, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.”.*

Según el Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, todo aquél que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un período de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Dificultades específicas de aprendizaje.
- c) Altas capacidades intelectuales.
- d) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- e) Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
- f) Historia escolar que suponga marginación social.

Si se detectase algún caso en el que se hubieran de aplicar medidas para dar respuesta a una atención diferenciada, tendremos en cuenta tres tipos de medidas: Medidas generales, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo y medidas extraordinarias.

MEDIDAS GENERALES:

Son medidas de carácter general todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas, que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Así como aquellas decisiones acordadas en el centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, adaptando tanto los elementos prescriptivos de la administración estatal como la autonómica al contexto del centro, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro. Son medidas de carácter general:

- a) La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros.
- b) La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.
- c) El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyen el absentismo escolar.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

- d) El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.
- e) La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
- f) El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- g) El desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en la Educación Secundaria Obligatoria y en las enseñanzas postobligatorias.
- h) La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- i) El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.
- j) Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

MEDIDAS ORDINARIAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y Primaria, o de Secundaria Obligatoria, formalizándose en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

En la Educación Secundaria, las medidas tendrán un carácter organizativo y metodológico y estarán dirigidas a los alumnos de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, y excepcionalmente de tercero, que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. En general, para los alumnos de tercero y cuarto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, esta atención estará dirigida, fundamentalmente, a la orientación del alumnado hacia los estudios posteriores para su continuidad en el sistema educativo. Estas medidas permitirán la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos. Tipos de medidas:

1º. Tanto la participación de dos profesores en un mismo grupo como realizar desdobles y/o grupos flexibles.

2º. La organización de los contenidos en ámbitos más integradores y/o la impartición de varias materias por un mismo profesor.

3º. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la cooperación y la ayuda entre iguales tanto en el caso del alumnado como del profesorado.

4º. El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

5º. Refuerzo individual en el grupo a cargo del profesor del área o de la materia correspondiente o perteneciente a la especialidad.

6º. Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos. Esto supondrá la adopción de medidas organizativas por parte de los centros educativos, respecto a los horarios de las clases de las áreas o materias que se considere por el equipo docente y el Departamento de Orientación, en especial las de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, de modo que puedan desdoblarse esas horas lectivas y originen, en horario simultáneo, un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios u otras combinaciones con más grupos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica. Todas estas medidas, extraordinarias o no, deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

- Planes de actuación e instrumentos de gestión: Planes de Trabajo Individualizados con adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas.
 - a) La adaptación curricular y el plan de trabajo individualizado de un área o materia o varias, dependiendo de los casos, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - b) Las adaptaciones curriculares y los planes de trabajo individualizados se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor, que será el coordinador de estas medidas, como por el resto de profesionales implicados en la tarea educativa del alumnado objeto de intervención y las familias de dicho alumnado.
 - c) Las adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo o por los departamentos de orientación a través de sus orientadores.
 - d) Las adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - e) Los centros de educación especial, las unidades de educación especial, las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios y los centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales, dispondrán de un nivel de concreción curricular, respecto a las adaptaciones curriculares, que desarrolle las competencias básicas a través de las habilidades de la conducta adaptativa, conceptuales, prácticas o sociales, y posibilitar con ello la autodirección. El alumnado escolarizado en estas modalidades contará con una adaptación curricular que responda a sus necesidades educativas personales, realizada a partir de la citada concreción curricular.

- Medidas de flexibilización curricular o aceleración para alumnado de altas capacidades.
 - a) Se podrá autorizar, con carácter excepcional, la flexibilización del período de escolarización obligatoria del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a condiciones personales de altas capacidades en las condiciones, requisitos y procedimiento que establezca la administración.
 - b) Se considera que el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, tanto de carácter lógico como numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o compromiso con la tarea.

- c) Cuando se tome la decisión de flexibilización curricular o aceleración del alumnado de altas capacidades, dicha medida irá acompañada necesariamente de un plan de seguimiento complementario respecto a criterios relevantes como, por ejemplo, la adaptación del alumnado a la medida, la madurez emocional o los resultados que se vayan consiguiendo.
- Programas que ayuden a conseguir los objetivos de etapa y reducir la tasa de abandono temprano.
 - a) Estos programas se enmarcan dentro de las medidas de atención a la diversidad. La administración educativa definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de estos programas, y, dado su carácter excepcional, requerirán por tanto su cumplimiento por parte del alumnado y sus familias.
 - b) Una vez comenzada la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos de los siguientes cursos podrán participar en estos programas que les servirán para mejorar su aprendizaje y favorecer su progresión en el sistema educativo.
 - c) Es importante considerar la edad de los alumnos que acceden a estos programas para no superar los dieciocho años en el año en que finalice el curso, límite de permanencia en la Educación Secundaria Obligatoria.
 - d) Al finalizar estos programas, el alumnado recibirá una orientación educativa que le permitirá continuar los estudios que mejor se adapten a sus necesidades y aspiraciones.
 - Iniciación a la Formación Profesional.
 - a) La iniciación a la Formación Profesional contribuirá a que el alumnado adquiera o complete las competencias básicas del aprendizaje permanente.
 - b) Los departamentos de orientación colaborarán con los equipos docentes para proponer la incorporación del alumnado a estas enseñanzas.
 - c) La administración educativa especificará las condiciones de acceso. En todo caso, será necesaria la información previa, la conformidad del alumno o la de sus padres o tutores legales, según corresponda, y la observación rigurosa del cumplimiento de los requisitos.
 - d) Los departamentos de orientación facilitarán a los alumnos de estas enseñanzas la información sobre la posibilidad de proseguir estudios, así como la orientación socio-laboral que les posibilite un conocimiento del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo, en colaboración con los departamentos de formación y orientación laboral (FOL).

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias son aquellas que contribuyen a desarrollar los objetivos y los contenidos del currículo en contextos no habituales y con la implicación de personas de la comunidad educativa. Estas actividades se han de realizar en virtud de la disponibilidad de tiempo a lo largo del curso, de los alumnos interesados y del presupuesto que se les asigne. Esta programación didáctica propone realizar las siguientes actividades extraescolares:

1º ESO

Teniendo en cuenta la edad y el perfil de los alumnos que cursan segundo de la ESO, las actividades extraescolares planificadas para estos cursos consistirán siempre en pequeñas excursiones de un día de duración para evitar la pernocta fuera de su residencia. Es por ello, que el ámbito de realización de las actividades tendrá un carácter provincial.

ACTIVIDAD	Visita a Valencia. Museo de las Ciencias.
OBJETIVOS	Acercar a los alumnos a la ciencia desde un enfoque más experimental.
PARTICIPANTES	1º y 3º ESO
FECHAS	3º Trimestre
RECURSOS	Autobús y entradas
TIEMPOS	Un día entero (hasta las 20:00)
PRECIO	A determinar.

ACTIVIDAD	Visita a CUENCA. Museo de Arte Abstracto y Fundación Antonio Pérez, Exposición AI WEI WEI, Visita Catedral de Cuenca, Visita Escuela de Arte “Jose María Cruz Novillo” de Cuenca.
OBJETIVOS	Acercar a los alumnos al Arte Abstracto
PARTICIPANTES	1º , 2º, 4º ESO
FECHAS	2º Trimestre
RECURSOS	Autobús
TIEMPOS	Un día entero
PRECIO	A determinar.

ACTIVIDAD	Visita a San Clemente. Fundación Antonio Pérez. Obra gráfica
OBJETIVOS	Acercar a los alumnos al Arte Gráfico y realizar algún taller de Grabado
PARTICIPANTES	1º, 2º y 4º ESO
FECHAS	3º Trimestre
RECURSOS	Autobús
TIEMPOS	Un día entero
PRECIO	A determinar.

ACTIVIDAD	Visita a Madrid. Museo del Prado y Thyssen
------------------	--

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

OBJETIVOS	Acercar a los alumnos a la ciencia desde un enfoque más experimental.
PARTICIPANTES	1º, 2º y 4º ESO
FECHAS	3º Trimestre
RECURSOS	Autobús y entradas del grupo
TIEMPOS	Un día entero
PRECIO	A determinar.

Las películas propuestas son:

Para 1º de ESO

- LA SONRISA DE MONA LISA. Mike Newell. Año 2003.
- EL LOCO DEL PELO ROJO. Vincente Minnelli. Año 1956.
- MR. TURNER. Mike Leigh. Año 2014.
- PERSÉPOLIS. Marjane Satrapi. Año 2007.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

12.- AUTOEVALUACIÓN.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), para evaluar la práctica docente, tal y como indica el Decreto 40/2015, nos vamos a valer de los siguientes indicadores:

OBJETIVOS	SI	NO	A Veces
¿Los objetivos planteados concretan las capacidades que deben desarrollar en el alumnado como consecuencia de la intervención educativa?			
A la hora de programar los objetivos ¿se han tenido en cuenta las características de los alumnos?			
¿Han estado los objetivos generales del Área o Materia suficientemente adaptados a la realidad del centro?			
¿Han tenido claro los profesores qué objetivos de área pretendían desarrollar en cada bloque de contenidos del área o materia?			
Los objetivos del área / materia ¿han contribuido a desarrollar los objetivos generales de la Etapa?			
A la vista de los resultados obtenidos ¿habría que replantearse la adecuación de los objetivos generales de la Etapa?			
Propuestas de mejora			

CONTENIDOS	SI	NO
¿Están definidos de forma clara en la programación?		
¿Han quedado suficientemente explicitados los contenidos en la programación de cada uno de los bloques de contenidos del área o materia?		
¿Han quedado igualmente explicitados los contenidos que corresponden a cada uno de los cursos?		
¿Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados?		
Están reflejados en la programación los contenidos mínimos que el alumno debe conocer para alcanzar el nivel de competencia necesario para alcanzar el nivel de suficiencia?		
¿Han sido difundidos públicamente dichos contenidos mínimos para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
¿Se han tratado los contenidos mínimos?		
¿Han sido incorporados en la programación contenidos orientados al desarrollo de valores y actitudes que promuevan la convivencia, la igualdad entre personas y no discriminación, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural?		
¿Han sido tratados en el aula los contenidos del apartado anterior?		
Propuestas de mejora		

COMPETENCIAS CLAVE (LOMCE)	GRADO DE INCIDENCIA			
	Nada	Algo	Bastante	Mucho
Comunicación lingüística.				
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.				
Competencia digital.				
Aprender a aprender.				
Competencias sociales y cívicas.				
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.				
Conciencia y expresiones culturales.				

METODOLOGÍA		
PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS APLICADOS	SI	NO
¿Los agrupamientos del alumnado son flexibles?		
¿Los métodos de trabajo favorecen la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes?		
¿Se participa en proyectos interdisciplinares que integren el enfoque de distintas materias?		
Explicaciones del profesor con intervenciones y preguntas del alumnado		
Trabajo individual del alumno en el aula		
Tareas para realizar en casa		
Corrección de las actividades o tareas realizadas en casa		
Revisión en grupo de las tareas realizadas por el alumnado en clase		
Trabajo en pequeño grupo dirigido por el profesor y posterior corrección		
Trabajo en pequeño grupo y exposición de las conclusiones		
Trabajo en pequeño grupo para realizar en casa		
Exposición individualizada de trabajos		
Trabajos de investigación y descubrimiento con reparto responsable de tareas		
Utilización del aula Althia a nivel individual		
Utilización del aula Althia a nivel grupal		
Propuestas de mejora		
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO	SI	NO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017**

DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.



METODOLOGÍA		
¿Han sido participativas las clases?		
¿Ha existido la interacción profesor-alumno?		
¿Ha existido interacción entre iguales?		
Propuestas de mejora		
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ALUMNADO		
¿Han sido variadas?	SI	NO
¿Están organizadas en función de una secuencia coherente?		
De iniciación – motivación		
De recogida y organización de información		
De revisión y análisis de información		
De síntesis y evaluación		
De refuerzo		
De ampliación - profundización		
Propuestas de mejora		
MATERIALES UTILIZADOS		
¿Han sido variados?	SI	NO
¿Permiten dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses y de estilos de aprendizaje?		
Libro de texto		
Materiales de elaboración propia		
Materiales de laboratorio / taller / plástica		
Instrumentos musicales		
Fotocopias		
Libro de lectura		
Videos		
Películas		
Prensa		
Otros, especificar	Aula Althia	
Propuestas de mejora		
ESPACIOS Y RECURSOS UTILIZADOS		
¿Se utilizan espacios alternativos al aula habitual?	SI	NO
Aula Althia		
Biblioteca		
Laboratorio / Taller		
Aula materia (Música, Plástica, Polideportivo)		
Entorno		
Aula Informática portátil		
Cañón		
Televisión		
Retroproyector		
Proyector de diapositivas		
¿Debe modificarse la organización de los espacios y/o recursos?		
¿De qué forma?		
Propuestas de mejora		

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
PTIs		
¿Se han llevado a cabo en todos los casos necesarios?	SI	NO
¿El documento utilizado es adecuado?		
Propuestas de mejora		
ACNEEs		
¿Se han elaborado las adaptaciones curriculares individuales?	SI	NO
¿El resultado de su puesta en marcha es positivo?		
¿El material que se entrega a los alumnos es el adecuado?		
Tipo de material entregado		
Propuestas de mejora		
APOYOS		
¿Se han realizado apoyos en la materia?	SI	NO
¿De qué tipo?		
Propuestas de mejora		
AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES		
¿La organización de los agrupamientos es la adecuada?	SI	NO
¿Son positivos los resultados obtenidos?		
Propuestas de mejora		

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO	
	MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.	

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
ATENCIÓN ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES		SI NO
¿La organización de los tiempos dedicados es la adecuada?		
¿Son positivos los resultados obtenidos?		
Propuestas de mejora		

TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS		
		SI NO
¿Es adecuada?		
¿Se ha utilizado de manera flexible para facilitar iniciativas del profesorado que desarrollen proyectos interdisciplinares y/o de atención a la diversidad?		
Variaciones introducidas		
Propuestas de mejora		

EVALUACIÓN		
PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO		SI NO
¿Se ha producido de manera continua y se ha organizado y desarrollado en tres momentos: inicial, del proceso y final?		
¿Registras las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso (correcciones de trabajos, resultado de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje,...)?		
¿Ha tenido carácter formativo?		
¿Se ha fomentado la autoevaluación?		
¿Se ha realizado coevaluación?		
¿El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores ha sido evaluado según se recoge en la programación?		
Propuestas de mejora		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
		SI NO
¿Están relacionados con los objetivos planteados?		
¿Están referidos a la adquisición de las Competencias Básicas?		
¿Están identificados, para cada criterio de evaluación, los contenidos que han de actuar como indicadores para realizar su evaluación?		
En caso afirmativo a la cuestión anterior, ¿Están graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia)?		
Propuestas de mejora		

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
		SI NO
¿Están ajustados a los indicadores anteriores y permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, el nivel de competencia del alumnado así como las circunstancias en las que aprende?		
¿Utilizas instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes?		
¿Son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado?		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Cuaderno de clase		
Lecturas		
Trabajos monográficos individuales		
Trabajos monográficos en equipo		
Informes de Laboratorio / Taller		
Cuaderno de actividades		
Exposiciones		
Otros, especificar		
Propuestas de mejora		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
		SI NO
¿Están definidos los criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto?		
¿Han sido difundidos públicamente para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
Propuestas de mejora		

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
		SI NO
¿Evalúas y registras el seguimiento de tu propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación,...)?		
¿Has utilizado diversas fuentes de información para evaluar tu actuación como docente?		
¿Los instrumentos de evaluación han sido adecuados?		
¿Realizas una coevaluación de tu propia actuación como docente?		
Propuestas de mejora		

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
Unidades no impartidas		Motivos

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
		SI NO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017

DEPARTAMENTO: PLÁSTICO TECNOLÓGICO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EN CASTELLANO Y BILINGÜE INGLÉS.



¿Han sido integradas en la programación didáctica?		
¿Han sido programadas en coordinación con otros departamentos didácticos?		
¿La coordinación con el departamento de actividades complementarias y extracurriculares ha sido efectiva?		
¿Contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales?		
¿Implican a diferentes sectores de la comunidad educativa?		
¿Contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo?		
¿Facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula?		
¿El número de actividades realizadas es adecuado?		
Actividades programadas realizadas		
Actividades no programadas realizadas		
Actividades programadas no realizadas. Motivos		
Propuestas de mejora		

Carmina

FDO:

JEFE/A DEL DPTO. CARMINA RUBIO INIESTA